



94114

M E M O R I A .

descriptiva de una patente de invención que por veinte años solicita Don José Arenes Ros, vecino de Manises, domiciliado en la calle del Pintor Sorolla, nº 6 por " Un nuevo procedimiento aplicable á la Alfarería, consistente en unos clavos redondos compuestos de caolin, creta y arcilla que han de ser introducidos por unos agujeros tambien redondos de un tubo á caja de pasta ordinaria y que sirven de asiento á los platos ú otros enseres que una vez elaborados han de ser introducidos en el horno para su cocción," Dicho invento está comprendido en el octavo grupo, clase segunda del Nomenclator.

La industria de Alfarería tan desarrollada en esta región y en especial en el pueblo donde venimos desde hace tiempo practicando esta clase de trabajos y en que la cerámica ha adquirido una importancia grandísima, toda vez que puede decirse que esta ciudad aventaja á otros países en esta manifestación del arte, pero que no obstante todavía se siguen procedimientos anticuados aplicables al sistema de prosperar la cocción de los platos, vasijas, juguetes y demás artículos del ramo de cerámica.

Con este motivo hemos ideado y con el ánimo de llegar al perfeccionamiento de esta riquísima industria, un nuevo procedimiento, sencillísimo, pero de una utilidad grandísima.

Consiste en aplicar al tubo ó caja que sirve digamoslo así, de molde para introducir en su interior los artículos ú objetos que han de ser sometidos á cocción, unos clavos redondos, de diversos tamaños compuestos de las substancias de caolin, creta y arcilla que han de ajustarse á los agujeros que en tres columnas van en la superficie del tubo ó caja de referencia los que una vez introducidos y perfectamente ajustados sirven de sosten en la parte interior del tubo ó caja á los

platos, ú otros objetos que han de ser sometidos al horno para su coacción.

La novedad es evidente y resalta á la vista si se compara con los procedimientos ó sistemas hoy en uso para esta clase de trabajos.

Si se tiene pues en cuenta la novedad del invento, las ventajas que ofrece y su sencillez y además la importancia económica que proporciona, forzosamente se ha de reconocer su necesidad.

El tubo que indicamos es generalmente de forma cilíndrica y en su superficie van tres líneas de agujeros redondos á la distancia que pueda caber el objeto que se ha de introducir en el interior del mismo, por estos agujeros se introduce el clavo que viene á cerrar el agujero, y en la parte interior y coincidiendo con los otros de las tres partes del tubo, forman una especie de asiento, en donde se vá colocando el plato, juguete ú objeto que se ha de cocer. Por consiguiente los espacios entre uno y otro agujero dependerá sus dimensiones de las que tangán los objetos que en el interior del tubo han de ser colocados, para evitar el contacto de los mismos.

Las ventajas de este procedimientos, consisten en que en menos espacio del tubo pueden colocarse mas objetos, toda vez que siendo los clavos de forma redonda y de menos diametro que los hoy en uso por adoptar estas formas distintas, claro está que han de poder ser introducidos mayor numero de objetos de cerámica.

Por todo lo expuesto

reinvindico como nuevo y de mi propia y exclusiva invención.

1ª la forma redonda de los agujeros del tubo ó caja, que sirve como armazón para introducir en el los objetos de cerámica que han de ser sometidos á coacción.

2ª los clavos que se han de introducir en los agujeros, que son tambien de forma redonda, de diversos tamaños y compuestos de las materias de caolin, creta y arcilla.



N O T A.

La patente que se solicita ha de recaer por " Un nuevo procedimiento aplicable á la Alfarería, consistente en unos clavos redondos compuestos de caolin, creta y arcilla que han de ser introducidos por unos agujeros tambien redondos de un tubo caja de pasya ordinaria y que sirven de asiento á los platos y otros enseres que una vez elaborados han de ser introducidos en el horno para su cocción", tal y como se describe en la presente memoria.

Manises 9 de Junio de 1925.

*Jose Chrem*